

Resolución N° 7: Colombia y Venezuela

XXIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano Ciudad de Panamá, República de Panamá, 6 y 7 de diciembre de 2007

Comprometidos con el principio de prevalencia de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados, de conformidad con la carta de la organización de las Naciones Unidas.

Reafirmando el propósito de luchar a favor de la cooperación internacional, como medio para instrumentar y fomentar el desarrollo armónico de la comunidad latinoamericana, en términos de bienestar general;

Convencidos que la Unidad Latinoamericana y Caribeña se convierte hoy en una acción permanente de nuestros pueblos y gobiernos.

Exigidos por la importancia que tiene en la región, adelantar estudios, debates y la formulación de políticas de solución a problemas sociales, económicos y culturales en América.

Concientes de que representamos países hermanos, hijos de la misma historia, cruzados por múltiples, íntimos y fraternos lazos culturales, sociales y económicos, compartimos la certeza de la inmensa importancia que tiene para millones de ciudadanos en ambos lados de la frontera, una comunicación fluida, abierta y productiva entre las naciones de Colombia y Venezuela.

Acordamos :

- a. Designar una Comisión Especial del Parlamento Latinoamericano, integrada por el Presidente, Senador Jorge Pizarro, el Presidente Alterno, Diputado Amilcar Figueroa, el Secretario Ejecutivo Diputado Humberto Pelàez, el Vicepresidente por Colombia, Representante Roy Barrera y el Vicepresidente por Venezuela, Diputado Walter Gavidia Rodríguez, para que exploren con los Presidentes de Colombia y Venezuela, las alternativas para reactivar las iniciativas de diálogo entre las dos naciones.
- b. Recomendar a las Comisiones de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, Derechos Humanos y Políticas Carcelarias, y de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado que analice la posibilidad de crear un Grupo de Trabajo que le haga seguimiento detallado al proceso de diálogo por el Acuerdo Humanitario